

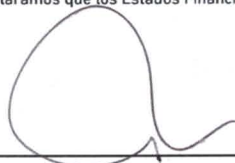
Informe de Pasivos Contingentes

Por este medio hago de su conocimiento el estado en que se encuentran los expedientes laborales y probables resultados de los juicios que sostiene los aquí mencionados con el Instituto Estatal de las Mujeres, que bajo ninguna circunstancia se le haga pago alguno a las personas que a continuación detallo:

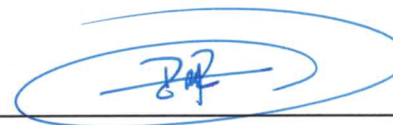
Expediente laboral no. 4037/2013 actora Karina del Carmen Morales Morales, vs. Instituto Estatal de las Mujeres y la C. Leticia Del Carmen Romero Rodríguez, radicado ante la Junta Especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje y el estado procesal del expediente es el siguiente: etapa de DESAHOGO DE PRUEBAS. **Expediente Laboral no. 5214/2013** actora Guadalupe Martínez L. vs. Instituto estatal de las mujeres, la c. Leticia Del Carmen Romero Rodríguez y Pachelá Gaudiano Roviroso, radicado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el estado procesal del expediente es el siguiente: etapa de DESAHOGO DE PRUEBAS. **Expediente laboral no. 4796/2013**, actora Salome Torres May y Maite del Carmen García Hernández vs. Instituto estatal de las mujeres, las CC. Leticia Del Carmen Romero Rodríguez, Pachelá Gaudiano Roviroso y Jaime Enrique Pérez Hernández, radicado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el estado procesal del expediente es el siguiente: etapa de DESAHOGO DE PRUEBAS. **Expediente laboral no. 363/2013**, actora María de Jesús Tosca López vs. Instituto estatal de las mujeres, radicado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y el estado procesal del expediente es el siguiente: etapa de DESAHOGO DE PRUEBAS. **Expediente laboral no. 3787/2014**, actora: Luisa Montero Chable vs Instituto Estatal De Las Mujeres, radicado ante la junta Local De Conciliación y Arbitraje, y el estado procesal del expediente es el siguiente: etapa de DESAHOGO DE PRUEBAS. **Expediente laboral no. 098/2015** Actora Lucy Crystel Velueta Estrada vs. Instituto Estatal de las Mujeres radicado ante en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el cual no ha sido emplazado el IEM.

A la fecha de la elaboración de esta información estos pasivos no se encuentran provisionadas o registradas en cuentas de orden, todavez que se desconocen los montos que se deberan pagar al concluir los juicios.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



DRA. LETICIA DEL CARMEN ROMERO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL



L.A. ADRIÁN ARMANDO PRIEGO ZURITA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

